



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **15 FEB 2019**

VISTO el Expediente N° 31170/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 190/2018 solicita designación del Tec. Constructor RICARDO RAMÓN PASTRANA en un cargo (763) de "Maestro de Enseñanza Práctica" del "Taller Tecnología de la Madera", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y,

**CONSIDERANDO**

Que el Téc. Ricardo Ramón Pastrana se desempeña el cargo desde el 11 de junio de 2009.

Que se encuentra vigente el Convenio Colectivo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales.

Que mediante Resoluciones 965/16 y 966/16 se establece el mecanismo de ingreso a la Carrera Docente mediante Evaluación Académica.

Que mediante Resolución N° 1833/2016 del Honorable Consejo Superior, se ponen en vigencia las reglamentaciones antes mencionadas.

Que por Resolución N° 381/2018 de fecha 03 de septiembre de 2018, se designa al Tec. Pastrana como Docente Regular por el termino de 5 (cinco) años en el cargo mencionado en las presentes actuaciones, como lo establece la Res. N° 11/2017 del Consejo de Escuelas Experimentales.

Que se debe realizar el acto administrativo de las presentes actuaciones.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por el Tec. Constructor **RICARDO RAMÓN PASTRANA** D.N.I. N° 21.894.733 como Docente Interino en un cargo (763) de "Maestro de Enseñanza Práctica" del "Taller Tecnología de Madera" del Turno Noche del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 02 de septiembre de 2018.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0115** **2019**  
AG

*Handwritten mark*

*Handwritten signature of Norma Carolina Abdala*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Handwritten signature of Jose Ramon Garcia*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Handwritten signature of Maria Alejandra Gomez*  
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.